

dispuso una solemne función de iglesia, y que el Conde fuese felicitado por su nombramiento por el clero de Puebla. Castro Terreño encontró en el Obispo un poderoso apoyo, con el que se desvanecieron las impresiones que había recibido respecto á la influencia del mismo, emanadas de que sabía que en el mes de Marzo de ese año, este había evitado que se fusilaran en Puebla á 17 insurgentes remitidos de Tepeaca. El caso fué el siguiente, primero: Una fuerza realista aprehendió á unos indios pertenecientes á una partida de independientes robando maíz para ellos en las haciendas de Apapasco, y de San Miguel Tenantzínco, fueron conducidos á Puebla, y sentenciados á muerte ocurrió al Virrey Venegas exponiéndole que estos reos no debían ser comprendidos en la orden que se había dado para que se ejecutasen á los que se encontraran con los insurgentes, porque no habían hecho un cuerpo con ellos, sino que excitados por ellos, habían ido ellos solos á robar una corta cantidad de maíz, por la defensa del Obispo no solo fueron perdonados sino que se les puso en libertad; segundo: Fueron aprehendidos en Tepeaca también por una fuerza realista y remitidos á Puebla veintisiete indios dispersos de las tropas independientes, de estos se mandó fusilar á 17, cogidos con armas, y cuando D. Santiago Irizarri había ya dispuesto la ejecución, le pidió el Obispo Campillo que la suspendiera alegando las mismas razones que alegó á favor de los anteriores, y presentándole después documentos que Irizarri envió al Virrey Venegas. este los perdonó, y dijo en carta de 30 de Marzo de 1812 al Obispo de Puebla, con relacion á esto.

*“Aseguro á V. E. I. que habiéndolos visto me llené de satisfacción y de agradecimiento por la mediación tan propia de las luces y humanidad de V. E. I. que tomó en el particular. La ejecución de una sentencia tan precipitada y sin fundamento hubiera podido influir en descrédito de la justicia y humanidad con que deseo conducirme y á que se dirigen mis providencias.”*

En otros casos por circular de 16 de Enero de 1812, el Obispo Campillo tenía autorización para conceder indultos.

Castro Terreño tranquilo y convencido de que esos hechos emanaron solo del buen corazón del Obispo, sin que tuvieran significación política, de acuerdo con él procuró que se indultaran los indios de los curatos de Coronango, Atlihuetzia y Tlatlahuquitepec que andaban con las armas en la mano sosteniendo la causa de la independencia, el Obispo por su parte publicó el mismo año de 1812 una Carta pastoral recomendando el buen recibimiento á las tropas españolas del Rey; otra prohibiendo la lectura del “Ilustrador Americano,” en toda la diócesis de Puebla; un “Manifiesto Documentado” “para desengaño de los incautos sobre la insurrección,” y por último un Edicto contra la misma el 10 de Julio del mismo año de 1812.

No obstante la primera carta pastoral, el pueblo veía mal á los soldados españoles muchos de los cuales murieron en los barrios de la ciudad, unos á pedradas, y otros á puñal, las riñas con ellos eran tan frecuentes, que al regresar D. Ciriaco del Llano á Puebla ordenó que “los soldados, francos al internarse en los barrios del Alto, San Antonio y Anasco, no lo hicieran menos

de tres juntos," esta fué la causa de que el mismo Llano luego que pudo hizo salir de Puebla al Batallón Americano que se incorporó á la guarnición de México.

Por más esfuerzos que hacía el Gobierno español no podía ver libre de los insurgentes á la Provincia de Puebla, Izúcar llegó á ser el terror de los españoles, y una especie de cuartel general de los independientes que conservaban ese punto en todas circunstancias. Cuando el Conde de Castro Terrefío recibió el mando de la Provincia de Puebla, pudo conocer su verdadera situación, y las ventajas adquiridas por los insurgentes en todo el territorio de ella, tuvo la franqueza de manifestar al Virrey Venegas con toda sinceridad esa situación llegando á decirle, que "las rentas reales, ó producián el duplo de lo que habían producido, y la mitad de este producto lo tomaban los insurgentes, ó estos habían tenido la habilidad de duplicarlas en su provecho," también le dijo que "aparentemente todos los habitantes criollos y castas están por el Rey, pero que solapadamente, aun en la misma Puebla, tenían los insurgentes grande aplauso, simpatías, relaciones y favorecedores, lo demostraba el hecho de que cuando eran batidos en su derrota solían abandonar efectos que no podían haberse adquirido en otra parte que en Puebla."

Antes que el Sr. Morelos ocupara á Tehuacán en el Gobierno de Puebla se sabía que recorrían su territorio, entre otros los siguientes personajes insurgentes que eran los que más llamaban la atención pública.

D. José Antonio Perez, Intendente de la Provincia nombrado por los insurgentes.

D. Ignacio Martínez Mariscal de Campo, Visitador General de los Llanos de Apam y sus contornos.

D. José Francisco Osorno, Mariscal de Campo.

D. Mariano Huesca, Brigadier del Ejército Independiente.

Cañas, también Brigadier.

D. Eugenio María Montañó, Coronel.

D. José Antonio Arroyo, lo mismo.

D. Benito Rocha Pardiñas, lo mismo.

D. Vicente Gomez (a) El Capador, lo mismo.

D. Pedro Espinosa, lo mismo.

D. Serafin Olarte, lo mismo.

D. Ramón Sesma, lo mismo.

D. Miguel Serrano, lo mismo.

Herrera, Guarneros, é Inclán, también Coroneles.

D. Pascual Machorro, Teniente Coronel.

D. Manuel Terán, lo mismo además Comandante General de artillería.

D. José Mariano Hidalgo, Teniente Coronel.

D. José Manuel Alcocer, lo mismo.

D. Mariano de la Carrera, lo mismo.

D. Epitacio García, lo mismo.

D. Santiago Cook, lo mismo.

Luna, Rios, Lozada, también Tenientes Coroneles.

D. Pedro Arellano, Sargento Mayor de Artillería.

D. Rafael Pozos, Sargento Mayor de Caballería.

D. Joaquín Macón, el que se escapó en Puebla de ser aprehendido por la conspiración de Abril de 1811, y que se dice fué uno de los que principalmente decidió á Osorno á tomar las armas, y del que jamás se separó.

Grajeda, Covian, Rueda, Crespo, Carballo, Buen-Brazo, Olvera, Padilla, Beltran, y Teniente Mariano Gil.

D. Vicente Beristain y Sousa, hermano del Canónigo de este nombre, este D. Vicente era el Consejero Director de Osorno.

D. José Luis Rodríguez Alconedo, notable pintor, artista platero que fungía como Director de Maestranza, y acuñación de moneda.

D. Mariano Aguilar, Subdelegado de Acatlán, y gran financiero.

D. Bruno Benavides, encargado de la Justicia del mismo Acatlán.

D. Juan Crisóstomo Gutiérrez, Tesorero.

D. Cristóbal Martínez, también Tesorero.

D. Francisco Diego de Aja, Interventor, Recaudador, Depositario.

D. José Félix Cázares, Recaudador de Izúcar.

D. José Ramón Chavez, Cirujano que levantó un escuadrón.

D. Antonio Galvez, Subdelegado de Izúcar, y otros lugares después

D. Fray Juan de Dios Nuñez, religioso agustino. Capellán de las tropas y D. Manuel Fernández de Echeverría y Veytia Agente de la Revolución y director de ella muchas veces en la ciudad de Puebla.

Me detengo en este personaje porque es uno de los héroes que ha producido esta ciudad.

Era hermano carnal del famoso historiador Lic. D. Mariano Veytia, como este, nació en Puebla el 11 de Junio del año de 1766. "Por nacimiento, por educación y por carácter era D. Manuel Veytia, como antiguamen-

te se decía, todo un caballero, y por lo mismo estaba generalmente estimado" (dice el Sr. Ortega, Editor de las obras de Veytia) "Si, D. Manuel, hubiera sido ambicioso habría ocupado distinguidos puestos, de que era digno por los méritos de sus antepasados, por sus despejadas luces, y por sus demás prendas personales; pero su desprendimiento hizo que se contentara con el Fielato de San Andrés Chalchicomula, cuya renta, y la de una hacienda de labor, le proporcionaban decente aunque mediana subsistencia." "Todos sus amigos previeron el trágico fin que tuvo, cuando, ya de edad sexagenaria, pero animado del fuego sagrado del patriotismo, lo vieron en correspondencia poco cauta con nuestros antiguos libertadores, á quienes les proporcionaba noticias, armas, municiones, y cuanto le permitía el estado módico de su fortuna." "Se le dieron algunos avisos saludables para que fuese más recatado en sus patrióticos esfuerzos; pero su alma noble y sencilla, desconociendo el terreno que pisaba, así como los artificios de la perfidia y los desbarros de la inexperiencia, pues parece que un atolondrado joven tuvo parte en su desgracia, no alcanzó todo el peligro que le amenazaba." "De resultas de una denuncia fué sorprendido con armas y municiones que conducía á los patriotas de Tecamachalco, y el 16 de Julio de 1816 fué fusilado en la Puebla de los Angeles su patria." "Fué aquel un día de luto para toda la ciudad: sus amigos le lloraron por largo tiempo, y yo, (agrega el Sr. Ortega) que también lo fuí habría querido evitar este recuerdo doloroso sino considerara que el honor de la Patria se interesa en que se conserve

la memoria de los dignos é ilustres hijos que han sabido sacrificarse por ella." Hasta aquí el Sr. Ortega.

Veytia pasaba largas temporadas en Chalehiconula desde que se encargó del Fielato, y otras cortas en Puebla porque temía mucho al Obispo Campillo desde un día que el médico de este D. Mariano Anzures, y el Sr. D. José Antonio Cardoso le indicaron que el Obispo no podía ignorar sus afecciones por la causa de la independencia, este fué uno de los avisos saludables que le dieron para que fuera más recatado en sus patrióticos esfuerzos á que alude el Sr. Ortega, pero ya fuese porque el Obispo no tuviera la certeza de los trabajos de Don Manuel Veytia, ó bien porque sabía que este elogió públicamente en Puebla el noble rasgo que tuvo el Obispo Campillo con la familia de Flon, durante la vida del primero Veytia no fué molestado, no es fuera del caso referir el rasgo del Obispo á que aludo.

El Sr. Campillo era compadre de bautismo del Conde de la Cadena D. Manuel Flon, después que este murió en la Batalla del Puente de Calderón su familia quedó en Puebla en una situación muy precaria, Flon había pedido al Sr. Campillo 30,000 pesos prestados para la adquisición y apero de una hacienda que adquirió en los alrededores de Puebla, otorgando una escritura de este préstamo, al parecer con hipoteca de la misma propiedad. Cuando el Obispo Campillo supo la muerte de Flon, concedor del estado en que quedaba su familia sacó de entre sus papeles la escritura, hizo la condonación de la deuda en toda forma, y cuando la viuda le suplicó que le diera plazos para el pago el Obispo le dijo que estaba hecho, y rompió la escritura, le mandó los

pedazos, y mil pesos para lutos. Veytia que era amigo de la familia de Flon supo esto y lo contaba públicamente elogiando al Obispo de quien al mismo tiempo se recataba, por las advertencias de Anzures y de Cardoso.

Volviendo al asunto, Castro Terreño, tenía una idea exacta del estado de la Provincia, y uno de los lugares cuya ocupación intentaba era Tehuacán que no le fué fácil realizar.

Este lugar estaba asediado desde el mes de Enero, que un tal Figueroa subalterno de D. Valerio Trujano había ocupado aunque momentáneamente, y aunque la evacuó en seguida no se separó de sus alrededores, en Febrero aumentado el número de los insurgentes llegaron á cortar las comunicaciones de ese lugar con los inmediatos, permaneciendo en los alrededores hasta Mayo en que el Cura D. José María Sanchez de la Vega, con el Cura Tapia, el padre Ibargoyen, Machorro, Sesma, Arroyo, y otros con una fuerza de seis á ocho mil hombres atacó la plaza: esta estaba defendida por 60 soldados y como 80 más entre vecinos y auxiliares, quienes se limitaron á defender las trincheras, y no pudiendo sostenerse en ellas después de dos días de ataque se reconcentraron al convento del Cármen, los patriotas atacaron este último atrincheramiento de los realistas ocuparon toda la parte baja del convento se apoderaron de las provisiones de boca de los sitiados, quienes quedaron sin viveres y sin agua que les habían cortado, enarbolaron bandera blanca y pidieron parlamento, durante el, que se les concedió, estipularon una capitulación con el Padre Sánchez de la Vega, y en ella entre otras cosas se convino en respetar la vida de los espa-

ños, esto fué el 6 de Mayo del mismo año de 1812. Desarmada la guarnición los que la componían con sus oficiales, el subdelegado, y unos vecinos fueron encerrados en la cárcel. El 7 del mismo, fueron sacados de allí, escoltados por Arroyo, despojados de sus ropas, y atados de tres en tres salieron rumbo á Tecamachalco. En este lugar fueron fusilados el subdelegado D. Manuel Victoriano Sánchez, el Alguacil D. Cristóbal Mendez, y un Alférez apellidado Arriaga, estas ejecuciones causaron muy mala impresión en Tecamachalco porque hubo la crueldad de que al hijo del subdelegado Sánchez lo obligaron á que viera la ejecución de su padre, el resto de los capitulados que ascendía á 43 individuos fueron sacados de ese lugar en cuerda, y en una de las barrancas próximas fueron matados á machetazos, esto hizo comprender al Conde Castro Terreño, seguramente la necesidad de tener en Tehuacán una fuerte guarnición como lo pensaba desde que al tomar posesión del gobierno supo la situación de esta importante ciudad por su posición topográfica y recursos.

Entre tanto Olazabal después que abandonó el convoy en Nopalucan se dirigió como dije á Perote donde permanecía el día 8 de Junio en el que se descubrió una conspiración tramada por un sargento del Fijo de Veracruz. Olazabal organizó un consejo de guerra que presidió, el que condenó á muerte á 13 de los conspiradores, que fueron fusilados. D. Ciriaco del Llano salió de Puebla para Jalapa el 3 de Julio, en Tepeyahualco lo atacaron los insurgentes á quienes derrotó y les quitó cinco piezas de artillería.

El 10 de Agosto llegó el Sr. Morelos á Tehuacán con una fuerza de 3,600 hombres, y habiendo sabido que venía para Puebla procedente de Veracruz el jefe realista D. Juan Labaqui con 300 infantes del Batallón de Campeche, 60 caballos, y tres piezas de artillería lijera conduciendo la correspondencia atrasada del Gobierno español, dispuso que D. Nicolás Bravo con 200 infantes, negros de la costa del Pacífico, y las partidas de caballería de Arroyo, y del Bendito que formaban con los anteriores un total de 600 hombres salieran al encuentro del enemigo. Esta fuerza salió de Tehuacán el 18 de Agosto, á las nueve de la noche, el 19 llegó al Palmar, trabóse el combate, y el 20 D. Juan Labaqui había muerto en él, ni una de sus gentes se había salvado para llevar á Puebla la noticia del desastre, pues quien no pereció quedó prisionero, tomando los insurgentes los 3 cañones, 300 fusiles, algún parque, y 200 prisioneros: Bravo presentó al Sr. Morelos la espada del jefe vencido, al regresar con sus heridos á Tehuacán.

